

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 512

21 de enero de 2026

PE/004053-01. Pág. 47152

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004053-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León ha elegido la ciudad de Valladolid como sede del Día Mundial de las Legumbres 2026, en lugar de elegir las provincias de Salamanca, Zamora o León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de enero de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004053 a PE/004056.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de enero de 2026.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Este año desde la comunidad autónoma se presentaba bajo el lema 'Legumbres, de la modestia a la excelencia' la candidatura para acoger la sede mundial para 2026 del Día Mundial de las Legumbres, que se celebrará el próximo 10 de febrero, habiendo sido aceptada esta candidatura por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que el año pasado desarrolló este evento en Perú.

No obstante, a pesar de que las provincias con más marcas de calidad en legumbres dentro de la comunidad autónoma son Salamanca (IGP Lenteja de La Armuña y MG Garbanzo de Pedrosillo), Zamora (IGP Garbanzo de Fuentesaúco e IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos) y León (IGP Alubia de La Bañeza-León e IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos), la Junta ha optado porque la sede de este evento mundial sea Valladolid, con menos figuras de calidad que Salamanca, Zamora y León en el sector de la legumbre, teniendo previsto organizar los actos en el Centro Cultural Miguel Delibes de la ciudad de Valladolid.

Y es que, no hay que olvidar que la Región Leonesa es uno de los epicentros en España de la producción de legumbres, siendo todo un referente en lo agrícola y gastronómico, siendo las comarcas de La Armuña, La Guareña, Tierra de Campos y La Bañeza las más afamadas por la calidad de sus legumbres.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué la Junta ha elegido la ciudad de Valladolid como sede del Día Mundial de las Legumbres 2026 el próximo 10 de febrero, tras elegir la FAO a la comunidad como sede oficial del Día Mundial de las Legumbres 2026, en vez de desarrollar el evento en provincias con más figuras de calidad en el sector de las legumbres como Salamanca, Zamora o León?

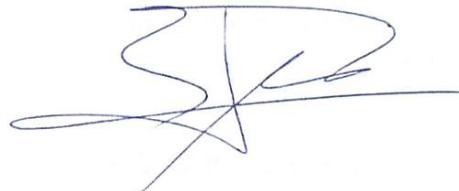
2.- ¿Qué razones han motivado a la Junta para no elegir las provincias de Salamanca, Zamora o León para acoger la sede del Día Mundial de las Legumbres 2026, y apostar por Valladolid que posee menos figuras de calidad en el sector de la legumbre que Salamanca, Zamora o León?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 23 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es